



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN CONVOCATORIA No. 4 – ACUERDO CSJBOYA17-699

En Tunja a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la siguiente Resolución por medio de la cual se resuelve un recurso de apelación, presentado en contra de una solicitud de reclasificación individual – 2025, para proveer los cargos de empleados de carrera judicial de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYR17-699, que se relacionan a continuación:

RESOLUCIÓN	FECHA	NOMBRE DEL CONCURSATE Y CARGO
CJR25-0173	03-06-2025	Sahira Liseth Lara Villamil – Técnico Grado 11

NASLY CAROLINA PATARROYO ALVARADO Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura Boyacá y Casanare

Firmado Por:

Nasly Carolina Patarroyo Alvarado
Secretaria
Consejo Seccional De La Judicatura
Consejo Seccional
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf2fcb50619bf574936914026281facfed5673f2ed23f67a1eff1597c057c82b**
Documento generado en 11/06/2025 04:46:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>